

ALCALDÍA DE PASTO

Alcaldía Municipal de Pasto.  
Secretaría de Educación Municipal.  
DESPACHO

CIRCULAR No. 010

**PARA:** ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PASTO.

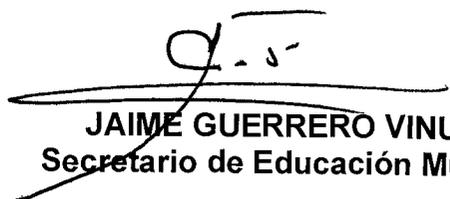
**DE:** DESPACHO-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO

**ASUNTO:** REANUDACION DE CLASES

**FECHA:** 20 de Agosto de 2013.

Teniendo en cuenta que el Consejo de Gobierno del Municipio de Pasto, reunido el día de hoy, analizó la situación generada por el denominado "Paro Agrario Nacional", convocado para los días 19 y 20 de Agosto del año en curso y la suspensión de actividades de trabajo académico en los Establecimientos Educativos Oficiales de Pasto consagrada en la Resolución 1665 del 16 de Agosto de 2013, se determinó que no existe circunstancia que imposibilite la prestación del servicio educativo oficial y por tanto a partir del día miércoles 21 de Agosto de 2013, se reanudarán las clases y las actividades de trabajo académico tal como lo señala la Resolución 2170 del 2012, sobre calendario académico para el año 2013.

Atentamente,

  
**JAIME GUERRERO VINUEZA**  
Secretario de Educación Municipal

DELIA ISABEL ROSERO, Subsecretaria de Cobertura Educativa SEM  
JESUS ENRIQUEZ ARELLANO, Subsecretario Administrativo y Financiero SEM  
DARIO CERON INSUASTY  
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica SEM  
ANA EVELING BENAVIDES LANDAZURI  
Jefe Oficina de Inspección y Vigilancia SEM  
JOSE LUIS RISUEÑO  
Jefe de Oficina de Planeación SEM  
MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA, Subsecretaria de Calidad SEM